



CONCURSO

DECORACIÓN NAVIDEÑA DE FACHADAS Y JARDINES

Con el objetivo de promover la creatividad y contribuir a que haya un ambiente navideño durante las fiestas en las calles de nuestro municipio, invitamos a todos y todas los vecinos y las vecinas a participar en el II Concurso de Fachadas y Jardines.

Para poder hacerlo se han de tener en cuenta las siguientes bases:

- 1.-Podrán participar particulares, negocios y comunidades de propietarios del término municipal de Uceda.
- 2.-Para participar deberán enviarse por correo a ucedainscripciones@gmail.com los datos personales- nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- junto con un máximo de 3 fotografías de la decoración.
- 3.-El plazo de inscripción será desde la publicación de la convocatoria hasta el día 14 de diciembre.
- 4.-Para poder llevar a cabo el Concurso deberá haber un mínimo de 10 participantes.
- 5.-Habrá un único premio que consistirá en una Cesta de Navidad valorada en 100€.
- 6.-Una vez realizada por el jurado la selección de las imágenes para optar al premio, podrá barajar la posibilidad de realizar una visita al lugar decorado antes de tomar una decisión definitiva.
- 7.-Serán valorados los siguientes aspectos: originalidad, iluminación, técnica, diseño, laboriosidad, colorido, uso de energías alternativas y material reciclado.
- 8.- No se podrá iluminar empleando fuego, antorchas, velas o cualquier otro elemento pirotécnico.
- 9.-El jurado se reserva el derecho de excluir del Concurso a algún participante si no cumpliera las bases o la decoración no ofreciese calidad suficiente.
- 10.-El jurado estará compuesto por tres personas designadas por la organización.
- 11.-Las imágenes enviadas podrán ser utilizadas por la organización y publicadas en redes sociales.
- 12.-El fallo del jurado se comunicará a los interesados y se publicará por los medios de difusión habituales del Ayuntamiento.
- 13.-La organización podrá modificar estas bases si las circunstancias lo exigieran.
- 14.-La aceptación de las bases es condición imprescindible para poder participar en el Concurso.

Uceda, a 12 de noviembre de 2022